

## **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

Sr. Presidente: Buenos días, si les parece, comenzamos la sesión.

### **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2011, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? Pues se entiende aprobada.

## **PRESIDENCIA**

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:**

Sr. Presidente:

- Los Ayuntamientos de Valle de Valdebezana, Castrillo de la Vega, Valdorros, Trespaderne, Valle de Losa, Sotillo de la Ribera, Fresnillo de las Dueñas, Cogollos, Pradoluengo, Melgar de Fernamental, Castrillo del Val, Peñaranda de Duero, Villalba de Duero, Villalbilla de Burgos, Villadiego, Milagros, Santa María del Campo, Covarrubias, Merindad de Río Ubierna, Villalmanzo, Huerta de Rey, Modúbar de la Emparedada, Fuentespina y Gumiel de Izán, para la continuidad del Programa “Crecemos”, durante el año 2011, dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.
- El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos y la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, para la promoción de la participación de los jóvenes de la provincia de Burgos en el Programa YUZZ concurso de talento joven con ideas de base tecnológica.
- La Fundación Candeal Proyecto Hombre, para la prevención y atención de drogodependientes y sus familias.
- La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, para la ejecución de los proyectos aprobados a ambas Entidades en la Convocatoria de reindustrialización 2011 para la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

- El Ayuntamiento de La Vid y Barrios para organizar los documentos anteriores al año 2007 que se conserven en el Archivo Municipal.

## **PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN**

**3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 6464, DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, DE REFINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DENTRO DEL PLAN DE INUNDACIONES 2011.**

**ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS.**

**4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE CREACIÓN Y EXENCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD “LAS LOMAS DE BUREBA”.**

Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se considera aprobado.

## **PROPOSICIONES**

**5.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, POR LA QUE SE SOLICITA SE INSTE A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A EFECTUAR EL PAGO DE LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDE ABONAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.**

Sr. Presidente: Para la presentación de la moción, tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Ni la voy a explicar porque está debatidísima en el Pleno anterior, lo que hemos hecho ha sido modificar el texto para que todos los Grupos lo pudiesen aceptar en los términos que hablamos.

Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto Sra. Pérez?

Sra. Pérez Pardo: No tengo ningún problema, me parece bien, la he leído y la apruebo.

Sr. Presidente: ¿Grupo Popular, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Buenos días. En los mismos términos, Presidente, agradecemos, en este caso, que se quedase sobre la mesa para trabajar sobre un texto mucho más conciso y estando de acuerdo, pues instaremos a la Junta de Castilla y León a financiar los servicios sociales de forma más ágil porque ira en beneficio no sólo de la Diputación, sino de todos los Ayuntamientos, por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción.

Sr. Presidente: En consecuencia, ¿se puede entender aprobada por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

## **6.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA N-I.**

Sr. Presidente: Para la presentación de la moción tiene la palabra.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, yo voy a hacer como el Sr. Jiménez González, creo que está debatida, estuvimos hablando de ella y se ha reformado un poco en los puntos que me dijisteis, tanto el Grupo PSOE como el Grupo PP y queda de la siguiente manera:

1. “Que se continúe con la mayor celeridad posible trabajando en las actuaciones previstas de mejora de la N-1.
2. Instar a todos los representantes políticos a que se llegue a un acuerdo para que la concesión de la AP-1 a la empresa Europistas no se prorrogue más allá del año 2019.”

Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista? No interviene. ¿Por el Grupo Popular, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: En la misma línea que la anterior. Agradecer al Grupo Unión, Progreso y Democracia el gesto y lo mismo, vamos a votarla a favor, ya ha sido consensuada y estando de acuerdo con los términos de la misma.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pues se entiende aprobada por unanimidad.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2011.**

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea hacer alguna consideración?

### **8.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Sr. Presidente: No hay ninguno.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Excmo. Sr. Presidente, abre el turno de ruegos y preguntas, concediendo la palabra al Sr. Jiménez González, quien manifiesta su deseo de formular dos preguntas y un ruego. “La primera pregunta es en relación con el Parador de Oña. Me gustaría saber, pues vemos que la Diputación critica el Plan Garoña, aunque también hoy mismo hemos aprobado un Convenio con Reindus en el que recibimos subvenciones, por lo cual criticamos pero cogemos lo que podemos, me parece bien y me gustaría saber cuál es la posición política de la Diputación Provincial en relación a la posible ubicación del Parador en el Monasterio de San Salvador de Oña, ya que es un edificio que es propiedad de la Diputación Provincial.

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente diciendo: “El Parador Nacional es una promesa desde hace muchos años como consecuencia del cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña o del anuncio del cierre de la Central. Es cierto que aquí ha venido un Vicepresidente del Gobierno a prometer el Parador y a ubicarle en una dependencia que corresponde a la Diputación Provincial. A mí me hubiera gustado, pues hasta el 20 de noviembre todavía hay tiempo, que se hubiera celebrado un Consejo de Ministros para poner la consignación presupuestaria necesaria para hacer efectiva esa promesa y, seguramente, una vez que estuviese consignado por el que ha prometido el Parador Nacional en Oña, pues empezar a hablar con la titularidad del Monasterio, que es la Diputación Provincial”.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Jiménez González, indicando que “como aquí no tenemos ni Reglamento, que por cierto sería bueno que un día nos sentáramos a hacer un Reglamento de esta Diputación, creo que debe ser la única de España que no tiene Reglamento. Le reformulo la pregunta y entonces ya son cuatro, ya lo siento. Mi pregunta es si la Diputación Provincial

está o no dispuesta a que en el Monasterio de San Salvador de Oña se haga un Parador”.

Toma de nuevo la palabra el Excmo. Sr. Presidente, exponiendo: “que prometer en un momento, digamos, tan sensible, la construcción de un Parador cuando prácticamente uno está con un pie fuera, pues hombre, me parece un poco de broma, porque, repito, quien promete, si realmente hubiera querido trasladar a la realidad esa promesa, lo hubiera tenido muy fácil. Ha tenido tres Consejos de Ministros para hacer simplemente un acuerdo, reservar con cargo al Presupuesto del 2011, 40 millones de pesetas para hacer el Parador nacional en Oña, tan sencillo como eso. Entonces, ¿se quiere o no se quiere hacer el Parador? o simplemente ¿es un anuncio más como el Plan alternativo a Garoña?”.

A continuación el Sr. Jiménez González formula otra pregunta: -“*Ya ha quedado claro que depende*-. ¿Van a presentar el Presupuesto para el año 2012?”

El Excmo. Sr. Presidente, se dirige al Sr. Jiménez González manifestando: ¡Yo no sé si Ud. se equivoca de Cámara, o se equivoca de Institución o se equivoca de Administración!.

A lo que dice el Sr. Jiménez González: Es la Diputación.

Responde el Excmo. Sr. Presidente, en la forma que sigue: “Sí, por eso digo que parece mentira los años que lleva y que normalmente en la Diputación Provincial los Presupuestos se presentan más tarde de la fecha de hoy y se aprueban normalmente en la última semana de diciembre. No sea Ud. impaciente, vamos a ver qué recursos podemos contar en el próximo ejercicio y no se preocupe Ud. que la Diputación tendrá Presupuesto”.

El Sr. Jiménez González formula un ruego: “lamento que cada vez que el Grupo Socialista hace una declaración pública, una crítica a la gestión del Equipo de Gobierno, la Diputación Provincial, o sea, Ud., vamos, como Presidente, directamente a mí, además, me acusa de tener poco rigor, no sé qué cosas me decía el otro día, está revolviendo, en fin, hablo en relación al Consorcio de Residuos. Entonces tengo otra pregunta que hacerle aquí que me parece importante, porque durante ya no sé cuántos años la Diputación Provincial ha presupuestado aportar 1.300.000.-€ al Consorcio. Este año está presupuestado, tampoco se ha aportado y Ud. se ha comprometido otra vez en el Consorcio, lo vimos en la reunión del Consorcio la semana pasada, a que al año que viene va a aportar 1.300.000.-€. Sr. Presidente, y díganos la verdad, ¿la Diputación Provincial va a aportar al Consorcio de Residuos el año que viene el 1.300.000.-€ que no ha aportado en los últimos tres años?”

El Excmo. Sr. Presidente, le contesta diciendo: “Lamento que Ud. se equivoque en los planteamientos de ese hipotético Presupuesto, en el cual Ud. había vaticinado que no se iba a aportar 1.300.000.-€, yo no sé si le molesta que la Diputación se comprometa o este Presidente se comprometa a consignar presupuestariamente en el Consorcio 1.300.000.-€, con lo cual ya empezamos con el primer error, por eso mi alusión a un poquito más de rigor a la hora de hacer un planteamiento de esas características, pues si empezamos a fallar por la base, pues difícil lo tenemos. Ciertamente el Consorcio tiene un Presupuesto y la Diputación Provincial tiene un compromiso de gasto, independientemente que luego se pueda ejecutar o no, pero compromiso de gasto ahí le tiene y, por lo tanto, el compromiso ahí está y se reflejará en el Presupuesto y, por tanto, primer error en su apreciación de futuro”.

Toma la palabra el Sr. Jiménez González, formulando el siguiente ruego. “Mire, el otro día le vi en la prensa, en relación al Convenio con Proyecto Hombre, el gran esfuerzo que nos suponía a la Diputación Provincial aumentar este Convenio en 6.000.-€, la verdad es que es de agradecer que se hagan este tipo de esfuerzos, un esfuerzo de 6.000.-eurazos hay que tenerlo en cuenta, es verdad que no sabemos por qué a este Convenio sí y a otros no, pero en todo caso un asunto que no ha pasado ni por Comisión, pero hay que agradecer ese esfuerzo. Yo, en todo caso, para que Ud. pueda seguir aumentando algún tipo de Convenio de esta naturaleza, sí que le voy a hacer un ruego y es que en el Presupuesto del año que viene, la partida que aparece de 33.540.-€ para pagar al Arzobispado de Burgos para que haya capellanes que den misa y asistencia religiosa en las Residencias de Ancianos, desaparezca. Yo creo que es un ruego bastante sensato dada como está la situación y que ese dinero en vez de dedicarlo a cuestiones espirituales, se dediquen a cuestiones materiales y cuestiones que realmente tengan una eficiencia evidente”.

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente indicándole: “Tomamos nota del ruego, pero no solamente de lo material vive el hombre, también de lo espiritual”.

A continuación el Excmo. Sr. Rico Ruiz, concede la palabra a la Sra. Peña Camarero quien formula una pregunta: “En el pasado Pleno, todos los Grupos Políticos quedamos en que el Plan de Instalaciones Extraordinario del IDJ, se iba a consensuar lo máximo hasta que en el día de hoy me encuentro que la convocatoria está hecha, van las bases y no se han puesto en contacto con ninguno de los Grupos Políticos de la oposición. ¿Me podrían decir que está sucediendo en el IDJ, cosa que no ha pasado nunca? Siempre el responsable del IDJ se ha puesto en contacto con nosotros hasta esta convocatoria”.

Concediéndole el Excmo. Sr. Presidente la palabra, el Sr. Suárez Pedrosa responde en el sentido de que “cree que hay un error de apreciación. Nosotros dijimos claramente, qué queríamos en las bases y las damos por

zanjadas, lo que abrimos fue el debate con respecto al IDJ, que en ese sí que nos emplazamos a sentarnos y a hablar sobre el futuro del IDJ, su mantenimiento o no, etc., sobre las bases, lo que dijimos fue alto y claro y así consta en el Diario de Sesiones. Éstas son las pautas que íbamos a aprobar de cara a esas bases, por lo tanto, con respecto a eso, lo dijimos bien claro en el Pleno, así se ha trasladado y así se han publicado”.

Toma nuevamente la palabra la Sra. Peña Camarero diciendo que, “después del debate hicimos un ruego pidiendo ciertamente esto que estoy solicitando hoy y lo aceptasteis diciendo que sí”.

El Sr. Suárez Pedrosa indica que es una cuestión de urgencia y nosotros teníamos una y la planteamos aquí claramente y, eso es lo que se ha aprobado.

Toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz, quien dando las gracias al Sr. Presidente, formula una pregunta: “Cuando se conformó la Diputación, uno de los titulares era que iba haber mayor atención al sector primario, que se desdoblaba la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente en dos, además Agricultura iba a contar con maquinaria propia para gestionar. Pues bien, después de ya pasados unos meses, yo no he visto que haya tenido el tratamiento esperado, es decir, el doble, antes nada y ahora nada de nada. En cuanto a lo de la coletilla de maquinaria, tampoco ha cambiado nada, porque realmente no se han dotado de maquinaria, sigue funcionando idénticamente y bajo la misma supervisión y gestión, es decir, seguimos teniendo cinco años de espera y trescientas setenta localidades esperando turno. Como supongo sabrá, para paliar esto, el Grupo Socialista instó y trasladó una propuesta a la Comisión de Agricultura de septiembre, me gustaría saber, conocer las intenciones de la Presidencia sobre ella, ya que entendemos aliviaría el problema.

Y también con respecto a la no publicación de convocatorias en esta área, más de lo mismo, salvando las ayudas que han salido a las OPAS, la de Ferias para Entidades sin ánimo de lucro y otras auspiciadas por el Grupo Socialista, que las solicitó también en Comisión, las ayudas a Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganado Ovino y Vacuno, no ha salido ninguna más, puedo citar alguna, por ejemplo, arreglo de caminos, que como siempre se espera y nunca llega a Convenios con la Junta de Castilla y León, la instalación de toma de agua para cargar equipos de tratamiento y productos fitosanitarios, tampoco, lo mismo, tampoco ha salido nada. Sé que se instó a los Grupos de Acción Local, a los Leader en anteriores ediciones para presionarles un poco que hicieran algún gesto en este sentido con el dinero que se les da de Diputación, tampoco han salido las de básculas puente, espacios degradados, miradores paisajísticos, mejora de cauces en cascos urbanos, ayudas a ferias para Entidades Locales. En fin, estamos en noviembre y no sé si hay intención de sacarlas o se van a quedar así”.

Seguidamente el Sr. Suárez Pedrosa le contesta diciendo: “De parte del Presidente, yo me alegro y doy la bienvenida al Partido Socialista para que se preocupe por las políticas que afectan al sector primario, porque sí, la primera medida que tomaron Uds. fue cargarse el Ministerio, bienvenido sea esa preocupación porque es compartida y es compartida desde el punto de vista de la capacidad que tiene una Administración como la Diputación para financiar esas políticas y ahí entramos al segundo debate, ¿qué capacidad tiene la Diputación para ampliar, en este caso, su parque móvil vinculado a los aspectos de mantenimiento de caminos, etc.? Por lo tanto, espero que este apoyo que hoy se da de una forma tan clara y tan concisa, se mantenga luego cuando haya que decidir las prioridades también, en este caso, por parte del Equipo de Gobierno con respecto al sector primario, dárseles al sector primario, porque no le quepa duda que por parte del Departamento de Agricultura es tan prioritario como por parte suya y en ese sentido también habrá que buscar cuál es el punto de equilibrio para mantener unas ayudas, que este año son complicadas de mantener. En todo caso y lo ha avanzado el Presidente, en la composición de los Presupuestos, se recogerán partidas específicas para el sector primario, partidas específicas para el Departamento de Agricultura y no le quepa duda que el mismo interés que tienen Uds. como Grupo de que se mantengan esas ayudas, las tiene también el Equipo de Gobierno”.

Toma nuevamente la palabra El Sr. Lezcano Muñoz, manifestando que “echando un vistazo al Acta de la Junta de Gobierno del 13 de octubre, en asuntos de protocolo, veo en felicitaciones que se felicita a Amaya Arzuaga por haber sido elegida miembro de la Cámara de Moda francesa. Bueno, yo como ruego propondría la retirada de esta felicitación cuando menos, ¿no?, a dicha señora por lo inoportuno del momento, ya que no parece un buen ejemplo esta felicitación a una persona que acaba o va a cerrar en unos días una empresa y va a dejar a cuarenta personas en la calle. En fin, yo creo que esto es bastante serio y sí, por ejemplo, propondría felicitar a todas las personas, sobre todo a un grupo mayoritario de mujeres de la cuenca alta y baja del Arlanza, que trabajaron para ella, para su madre, hace treinta años, que empezaron a trabajar con ella haciendo jerséis, dejándose la vista, dejándose la espalda y así es como comenzó. Entonces, yo creo que la felicitación, en este caso, se debiera de cambiar. Simplemente esto. Gracias.

El Excmo. Sr. Presidente, no habiendo más ruegos y preguntas da las gracias, levantando la sesión.